REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. ***11001 31 05 028 2020 00305 01***

MAGISTRADA PONENTE: **ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN**

DEMANDANTE: INSTITUTO ROOSEVELT
DEMANDADO: MABEL ENITH MARTÍNEZ
FECHA DE FALLO: 15 DE ABRIL DE 2021
SENTIDO DEL FALLO: REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA PARA ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA GARANTÍA DE FUERO SINDICAL, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126
a partir del 21 de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 23 de abril de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA